



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/47/162
S/23816

16 de abril de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Temas 28 y 69 de la lista preliminar*
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo séptimo año

Carta de fecha 16 de abril de 1992 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de adjuntarle el texto de la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia relativa al Afganistán.

Le ruego que disponga que el texto de la carta y su anexo se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 28 y 69 de la lista preliminar y también como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) V. LOZINSKIY
Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente de la Federación
de Rusia ante las Naciones Unidas

* A/47/50.

ANEXO

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores
de la Federación de Rusia relativa al Afganistán

El logro de una solución política global del Afganistán de manera que se garantice el derecho del pueblo afgano de decidir libremente su propio destino es una de los elementos más importantes de la política exterior de la Federación de Rusia. En la búsqueda de esa solución actuamos en estrecha cooperación con todas las partes interesadas, así como con el Secretario General de las Naciones Unidas.

Gracias al papel activo cumplido por las Naciones Unidas a este respecto actualmente se abren perspectivas reales para resolver el conflicto armado que durante tantos años se ha desarrollado en el Afganistán y para reducir las dificultades y privaciones de su sufrida población.

El acuerdo de la mayoría de las fuerzas afganas - el Presidente Najibullah y muchos dirigentes de la oposición - en cuanto a la necesidad de un traspaso pacífico del poder en el Afganistán, así como la creación con ese fin de un "consejo de pretransición" dotado de plenos poderes, mencionado en la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas del 10 de abril de este año, representa una nueva etapa de avance del proceso político. Ello constituirá un primer paso adelante, sin duda nada sencillo, que deberá ir seguido de la interrupción de las acciones militares, la promulgación de una amnistía general y el otorgamiento de garantías de seguridad a todos los afganos.

Estamos firmemente convencidos de que, al comienzo mismo del período de transición, deberá resolverse de manera definitiva la cuestión de la liberación de todos los antiguos militares y ciudadanos soviéticos de los Estados de la Comunidad hechos prisioneros en el Afganistán.

Exhortamos a las partes afganas a que actúen con sabiduría política y animados por los más altos intereses de su país, y a que hagan todo lo posible para no desperdiciar la oportunidad que se les presenta de restaurar la paz y la armonía en el Afganistán. Por su parte, Rusia está dispuesta, conjuntamente con las Naciones Unidas y otros miembros de la comunidad internacional, a colaborar activamente para lograr de ese fin.
